

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 4 de enero.

### REVISTA DE LAS PROVINCIAS.

Si la atención tan vivamente sobre-escitada en las provincias por la política á causa de los malhadados proyectos de reforma, ha dificultado recientemente el desempeño de nuestra semanal tarea, no necesitamos decir cuánto ha crecido esta dificultad durante los últimos días en que á las cuestiones de un orden superior han venido á unirse los solaces y las fiestas de las pascuas de Navidad. Rara es la comunicación de nuestros corresponsales en que no ocupan un lugar preferente los sucesos políticos ó la relación del movimiento, á la verdad considerable, que se ha observado en nuestras plazas mercantiles y por punto general en todas las capitales de provincia durante las dos últimas semanas. Todas las grandes poblaciones han crecido estos días con la llegada de infinidad de forasteros de los pueblos inmediatos que han ido á verificar sus compras los unos y sus ventas los otros, trocando los mas el producto de sus haciendas por los artículos y artefactos de que han estado abundantemente surtidas las tiendas y almacenes de las capitales. En todas partes el genio especulador é industrial ha aparecido con el instinto y la actividad que le son peculiares, y si bien no han sido numerosas las transacciones mercantiles de importancia, las ventas al pormenor han recibido un desarrollo prodigioso.

El cielo ha querido también mostrarse tan benigno en la península como severo ha sido en Santiago de Cuba, y el temporal metido en agua, que se ha experimentado en la mayor parte de las provincias y especialmente en Andalucía, en Castilla y en Mallorca ha sido en extremo favorable á los campos, tan adelantados hoy como en otros años comunes por marzo; de manera que si las cosechas no se desgracian, serán notables por su extraordinaria abundancia.

Tan agradables como son estas noticias, son tristes y desconsoladoras las que se han recibido de Melilla, refiriéndonos nuevos y feroces actos de piratería cometidos por los moros. Inútil es que se celebren con esos bárbaros tratados de paz. Estos medios conciliatorios y de avenencia amistosa, solo pueden emplearse con pueblos civilizados, pero no con estas hordas salvajes para quienes la fuerza es la única ley que está al alcance de su comprensión. En el punto á que ha llegado el escándalo, no solo está interesado el ho-

nor del pabellón español en castigar ejemplarmente esta bárbara piratería, sino la causa de la humanidad y la seguridad de los indefensos buques que navegan por aquellos mares. Dos vapores de pequeño porte que recorriesen la costa, bastarían para tener á raya á esos odiosos piratas cuya existencia é impunidad apenas se conciben en la Europa civilizada y á mitad del siglo XIX.

Los ferro-carriles continúan escitando el interés de las provincias, y el reciente decreto sobre la concesión del camino del norte, justo homenaje á lo que exigen de un gobierno su dignidad, su prestigio moral y hasta las prescripciones del sentido común, no dudamos que volverá á reanimar el amortiguado entusiasmo. En la línea de Aranjuez á Almansa, como ya saben nuestros lectores está esplanada una gran parte hasta Albacete, y hay colocados carriles en mas de dos leguas y media desde Aranjuez en adelante. En el de Alar á Santander no está aun completamente resuelto el paso que se presenta para bajar desde la parte elevada de la montaña á la costa. Las obras del de Jerez á Cádiz, á juzgar por su actual actividad estarán concluidas en 1854 y en el mismo año las del de Barcelona á Granollers y las del de Socuéllamos á Ciudad-Real. Mucho celebraremos que estos cálculos no sean quiméricos y que las noventa y seis leguas hoy en construcción den pronto un resultado positivo.

No guarda seguramente proporcion la actividad que en materia de caminos de hierro se ha despertado entre nosotros, con el abandono que tenemos las obras de puertos. Parte importantísima de los medios de transporte, ellos son el principio y el término de las comunicaciones interiores. Sin embargo, en los últimos meses del año que acaba de terminar se ha dado principio á los trabajos de mas interés de los puertos de Cullera y del Grao de Valencia, y continúan ya los estudios, ya los trabajos con mayor ó menor número de operarios y de máquinas en Barcelona, Málaga y Cádiz. También Gijón ha comenzado á dar señales de vida en este punto.

Las obras de abastecimiento de aguas de Madrid han recibido últimamente gran desarrollo. La prensa del pontón de la Oliva y el acueducto continúan con gran número de trabajadores, habiéndose reunido todos los materiales necesarios para las obras de fábrica y los ingenieros han comenzado esta semana en el casco de Madrid los estudios de la distribución interior, trabajo importantísimo que exige conocimientos y operaciones científicas de primer orden. Esta obra, una de las pocas colosales que se han emprendido en esta época raquílica y estéril, hará honor á España y al siglo en que vi-

vimos.

Las líneas de telégrafos eléctricos están llamados á escitar muy pronto un interés y un entusiasmo, mayor si cabe; que el de los ferro-carriles. El decreto recientemente publicado, por el cual se ha resuelto la construcción de una gran línea entre Madrid y Zaragoza, para prolongarla luego á Barcelona y á la frontera francesa por Navarra, es un gran paso en este camino civilizador. A la única línea de telégrafo eléctrico que tenemos hoy, que es la de Madrid á Aranjuez, seguirán pronto otras, según las noticias de los últimos días, siendo una de las primeras provincias que adoptarán esta mejora la de Vizcaya, que se ocupa ya en establecer la pequeña línea de Bilbao á Portugalete.

En el último correo de Santiago de Cuba ha traído nuevas y lamentables noticias. Los terremotos se reproducen allí con aterradora frecuencia. El de 26 de noviembre último ha acabado de consumir la ruina de los edificios resentidos por el de agosto, y esta vez como si quisiera el cielo poner á prueba el sufrimiento de aquellos habitantes, coinciden los estragos de la epidemia con la ansiedad en que tiene á todos el no creerse seguros de una catástrofe ni en el recinto de su hogar. ¡Triste y angustiosa situación que deseamos con ansia ver mejorada en las noticias del próximo correo! Por fortuna S. M., condolida de tanta desgracia, acaba de acordar por seis meses la exención de todo derecho á las harinas y otros comestibles de primera necesidad, importados en Santiago de Cuba, é igual exención por un año á la tablazon y otros materiales necesarios para la edificación, sin perjuicio de las demás medidas que puedan contribuir á reparar los daños ocasionados por aquel azote de la divina Providencia.

(Clamor Público.)

Idem 6.

Por fin ha visto la luz pública en un suplemento á la Gaceta de ayer el decreto en que se modifican algunas de las disposiciones vigentes sobre imprenta, decreto tantas veces anunciado, y que si hemos de ser francos vino á destruir muchas de las esperanzas que habíamos concebido. Es verdad que en él se nos exime de algunas de las trabas que la severidad inglesa del señor Bertran de Lis había impuesto á las empresas periodísticas, con ánimo de hacer punto menos que imposible el ejercicio de un derecho sagrado que la Constitución consigna; pero en cambio se suprime el jurado, único tribunal que según nuestras doctrinas debe entender siempre en esos delitos que solo puede apreciar y calificar imparcialmente la opinión pública legalizada y la conciencia de los ciudadanos convertidos en jueces.

Se nos dirá que el decreto del 2 de abril no había rendido tributo á este principio mas que para hacerlo irrisorio, como sucedió con el *Barcelones* suprimido después de absuelto por el jurado; pero es el caso que el señor Llorente, con harta sorpresa nuestra, tampoco se priva de esa arma mortífera y arbitraria de las supresiones, puesto que deja en pie el artículo 117 del espresado decreto, por el cual se reserva el gobierno la facultad suprema de acordar la muerte de toda la prensa periódica en un solo instante, la facultad suprema de condenarnos sin apelación y sin juicio á la última pena, á la pena que sufrieron la *Europa*, el *Barcelones* y la *Actualidad*.

¿Y qué es lo que reemplaza al jurado? El tribunal de jueces de primera instancia establecido por el señor Pidal. Resurrección inmotivada é inoportuna, tanto mas sensible para nosotros, cuanto que amantes del alto prestigio de la magistratura española, nos duele verla envuelta en esas querellas de partido, en estas teorías de escuela, que por importantes y trascendentales que sean, nunca hay ni puede haber para ellas una ley eterna, una justicia absoluta, una razón invariable que las absuelva ó las castigue. Un juez acostumbrado á no conocer otros delitos que los que el código señala, un juez acostumbrado á no considerar posible sino lo que ayer, lo que hoy y lo que mañana fué, es y será contrario á los dogmas inalterables de la equidad, ¿cómo ha de ser competente para pesar en la balanza de la rectitud que nunca vacila, lo que ayer ha sido alarmante, lo que hoy es inofensivo, lo que para unos es incendiario, lo que para otros es inocente, lo que para unos es vituperable, lo que para otros es plausible? Además, ¿en dónde está esa ley de inamovilidad, que hace inútiles las influencias morales del poder, é insignificantes las de los que aspiran á serlo?

Y no es únicamente la supresión del jurado lo que nos duele en la obra del señor ministro de la Gobernación; también nos admira y nos entristece el que no haya desaparecido esa lista draconiana de los delitos, lista inventada por el espíritu de represión mas inquisitorial y tiránico que se haya conocido nunca; lista que cada día nos obliga á acercarnos al señor fiscal para preguntarle por qué motivo de infracción habíamos sido denunciados, á la manera que los ciudadanos de Roma se acercaban todas las mañanas al pretorio, para saber si sus cabezas habían sido la víspera entregadas al verdugo por el Cesar. Tan difícil parecía escribir sin incurrir en las iras de los Tiberios del pensamiento. Bien comprendemos que á nuestras justas observaciones se contestará con la circular del señor Llorente, que acompaña á su decreto, circular en que se revela el pró-

pósito de dejar á la imprenta el uso de todas sus facultades legítimas, la facultad de examinar los actos de los ministros, la facultad de discutir todas las materias que sean compatibles con el respeto que se debe á la monarquía y á las bases fundamentales del sistema representativo, la facultad de emitir todas las opiniones de los individuos y de los partidos. Pero si el actual gabinete se halla dispuesto, como declara, á no poner embarazo á cuantos escritos se encierran en los límites que acabamos de trazar, que es lo que esencialmente constituye el derecho de escribir, ¿por qué no ha derogado los artículos del decreto del 2 de abril, que son abiertamente contrarios á ese derecho y que hacen abiertamente imposible la censura de los actos del gobierno, la discusión de las cuestiones políticas y económicas, y la emisión de las opiniones individuales ó colectivas? Dudamos que se pueda alegar nada en favor de ese contra sentido, dudamos que el mismo gabinete se atreva á sostener que son compatibles varios artículos del decreto del señor Bertran de Lis, con las frases de la circular.

El decreto de ayer restablece asimismo la facultad de las *recogidas*, que viene á ser en último análisis la censura previa. No se nos oculta que en los tiempos en que la libertad de imprenta cruza por mares salpicados de escollos, esa facultad es un fanal que salva al buque de las catástrofes y á la tripulación del naufragio: mas tampoco podemos callar que el establecimiento de las censuras previas equivale á la ruina de la libre emisión de la palabra, á la pérdida de la acción espontánea del pensamiento.

Vamos á concluir por hoy: el decreto del señor Bertran de Lis nos habia sacado el aire que alimentaba nuestros pulmones y nos habia dejado el movimiento de los miembros; el decreto del señor Llorente nos ata los miembros y nos devuelve parte de la atmósfera que necesitamos para la respiración. Es decir, que desde hoy respiraremos, pero respiraremos para articular tan solo aquellos sonidos que la autoridad no repugne por pavorosos ó desapacibles. (Nacion.)

#### Manifestacion del partido conservador á los electores.

Muy señores nuestros: La serie de acontecimientos extraños que han ocurrido en la esfera política desde la aparición del manifiesto electoral del 10 de diciembre, la natural incertidumbre que han debido producir estos mismos acontecimientos, y las suposiciones inexactas que se han hecho correr como su consecuencia para desconcertar é inutilizar nuestros trabajos electorales, han persuadido al comité monárquico-constitucional de que no seria inútil para la generalidad de los hombres de sus opiniones, una breve y sencilla esplicacion de su conducta, á fin de que conozcan por completo las razones que los han movido y los mueven, y puedan cooperar con mas decision y confianza á la obra patriótica en que estamos empeñados, esto es, á la mayor seguridad del trono y al afianzamiento de las instituciones constitucionales.

Recordarán Vds. que apenas se habia publicado nuestro manifiesto del 10 cuando S. M. en uso de su régia prerrogativa, admitió la dimision del pasado ministerio, y nombró para que le

reemplazase al que dirige hasta hoy los destinos públicos. Recordarán tambien Vds. con qué esplosion de júbilo y de esperanzas fué recibido ese suceso por la nacion toda; como que, aparte los diversos juicios que se hubiesen formado sobre el ministerio que caia, por su anterior conducta juicios varios, encontrados y respetables, era lo cierto que su propósito de reforma constitucional, tal como la conoce la nacion, constituia verdaderamente la abolición de este sistema y no podia ser considerado sino del propio modo, por cuantos no renegaron ni reniegan de los principios constitucionales que han sido nuestro credo político. Y no tenemos necesidad de decir á Vds. que ese júbilo y esas esperanzas universales en el pais, lo fueron tambien instantivos y del momento en los individuos del comité á cuyo nombre hablamos; quienes no debian considerar la caida del anterior ministerio sino como un triunfo moral de la opinion, y como uno de los actos de benéfico génio inspirados por la Providencia, y tan comunes en nuestra querida reina.

Sin embargo, el comité mismo, por la naturaleza de su existencia, por la confianza de que era depositario, por la propia responsabilidad que habia tomado sobre sus hombros, tenia graves deberes que cumplir. No le era lícito ni dormirse en la esperanza hasta tener averiguadas y justificadas perfectamente la nueva situacion y sus garantías: ni mucho menor fin á sus ya comenzadas gestiones, emprendidas con formales compromisos, ora político, ora de honra, y encaminadas á un objeto, que todavia quizá pudiera ser necesario. Debíó proceder con suma circunspeccion: debíó aguardar á que el nuevo ministerio emprendiese una marcha, y tuviese una conducta conocida: debia entretanto conservar su actitud, si bien dándole un carácter de benevolencia, y mantener sus trabajos en las provincias, si bien no apresurándolos tanto como se hubiera hecho desde luego bajo el anterior gabinete. Creado el comité, é instaurada la union electoral á consecuencia de un acto del gobierno, cual lo era la reforma, solo lo que hiciese el nuevo gobierno podia autorizar y justificar una nueva conducta; como que solo la realizacion de esas instintivas esperanzas que hemos consiguado habia de ser lo que llenase sus deseos, lo que hiciese inútil su existencia y sus obras, y lo que pusiese fin de un modo natural á sus sinceros y leales compromisos.

Sin embargo de esta creencia, los individuos del comité no se limitaron á aguardar. Persuadidos de que individualmente y por sus relaciones particulares podrian acercarse mejor á los señores ministros, para conocer de una manera digna sus ideas y sus propósitos, lo verificaron sucesivamente casi todos ellos, teniendo largas conferencias y hablando de las cosas públicas con la sinceridad con que se conducen personas honradas. Y justo es decir que los señores ministros, por su parte, llevaron á ellas su urbanidad, su cortesania, y el espíritu de personal amistad, con que de antemano estaban unidos á muchos de nosotros y que no se rompe por la diversidad de circunstancias políticas, ni por el diverso modo de ver una situacion embarazosa, complicada y difícil.

Mas cualquiera que hubiese sido esa cortesía y sinceridad de las esplicaciones que indicamos, es lo cierto que los individuos del comité dedujeron de ellas

unas propias y desagradables consecuencias. El gobierno, benevolente en particular á cada uno de nosotros, nos pedia la disolucion del comité, y el rompimiento de la union electoral con el partido progresista; y ni aun ofrecia al lado de eso, retirar ó declarar abandonada de todo punto la reforma, ni aun esplicar siquiera decisivamente qué parte de ella deberia desecharse, qué parte deberia conservarse para la próxima legislatura. Es decir, que manteniéndola en pié, bajo palabra de examinarla y reducirla luego, pero sin comprometerse á nada desde ahora, pedíásenos que desistieramos de una empresa electoral, tan justa, tan fundada y revestida de tales compromisos, como lo era la iniciada por nuestra reunion del 6, por nuestro manifiesto del 10, y aun hablando con toda exactitud por la votacion del señor Martínez de la Rosa en el Congreso de los diputados!

Durante el curso de estas conferencias particulares, tenidas con lealtad, terminadas por nosotros con una dolorosa resolucio, —(y la llamamos dolorosa, porque nada nos habria sido mas grato que el encontrar al ministerio en una situacion que nos fuese aceptable;) —salió en la *Gaceta* la circular del señor Llorente que Vds. no podrán haber olvidado, y que, como medida de sus intentos, no era otra cosa sino la repeticion algo menoscabada de lo que en aquellas mismas conversaciones nos habia dicho y nos iba diciendo á cada uno.

Pero no varió todavia por eso nuestra conducta espectante y conciliadora. Teniamos un gran interes político, como fin, —el de acabar con la reforma presentada, salvo para su dia la que pudiese ser necesaria y oportuna: teniamos otros dos grandes intereses políticos, como medios, —la conservacion del comité, emblema del derecho que tienen los partidos á concertarse entre sí para las contiendas electorales; y la union con el partido progresista, compromiso de honra á la par que la garantía del constitucionalismo comun y del porvenir de las instituciones. Mas prescindiendo de esos extremos, en cualquiera otra cuestion de cosas ó de personas, nada nos hubiera sido mas grato que una avenencia con antiguos amigos, cuya posicion actual ora tan respetable para nosotros, hombres de gobierno, y á los cuales y á cuyo sistema, aparte si era necesario en el punto de la reforma, no queriamos, no nos proponiamos hacer oposicion de ninguna especie.

Asi pasaron algunos dias, y desgraciadamente pasaban con ellos las esperanzas. La conducta de los gobernadores de provincia no se diferenciaba de la que pudieron tener bajo el ministerio anterior. La adopcion de candidaturas reformistas no dejaba duda acerca del espíritu que se pensaba seguir en la lucha próxima. Y el tiempo urgía, y era indispensable una decision acerca de ella.....

En tal estado quiso el comité dirigirse solemnemente á los señores ministros, y saber por último si habia algun medio posible de que nos entendiésemos. Parecióle conveniente apurar todos los de conciliacion, para que nadie tuviese el derecho de decir que los habiamos escusado ú olvidado. Quiso, pues, hacer lo que se ha hecho en otras circunstancias, y lo que siempre puede hacerse por cualquier reunion de hombres públicos que si no tienen carácter legal le tienen, y de alguna valia, no solo por sus personas, sino por el encargo que desempeñan en la

marcha consuetudinaria de los partidos constitucionales.

Advertidos los señores ministros de este propósito, se han negado á recibir y escuchar á dos individuos del comité que les hablasen en su nombre.

En hacerlo asi usaban sin duda de su derecho: pero tambien nos han acabado de poner manifiesta su conducta. Es; no puede dudarse, que á toda costa desean la disolucion de este comité, ó lo que es lo mismo, la abdicacion de los partidos como tales en la contienda electoral. Es que á toda costa se pretenden desunirnos del partido progresista en una lucha que interesa á este tanto como á nosotros y en la que llevamos la misma bandera. Es que á toda costa se desea una reforma, no sabemos cual, pero que puede ser hasta la misma del señor Bravo Murillo, sin otra escepcion que la respectiva á la publicidad de las sesiones.

En vista de situacion semejante, el comité ha acordado continuar enérgicamente su obra. No tiene necesidad de hacer un nuevo manifiesto: ahí está el de 10 de diciembre, que repite sin quitar ni añadir una sola palabra. Lo dicho contra la reforma que se presentó dicho está; lo dicho sobre otra que fuese posible dicho está tambien. Mas como solo tenemos delante la primera, contra ella debemos dirigir nuestros esfuerzos, eligiendo diputados que la combatan, y obrando para esta eleccion en la forma y con la sincera alianza que anteriormente les hemos juzgado.

Es probable, es seguro que nuestras candidaturas serán combatidas por el gobierno. Desgracia será; pero ya contábamos con ella cuando dimos nuestros primeros pasos bajo el gabinete anterior. Resignacion pues, union y energia. A las amenazas que empleen sus agentes, opóngase el valor de las convicciones y la esperanza del triunfo. No dudamos que este será nuestro y de hecho lo será. No nos dejemos vencer por intimidaciones, y las intimidaciones y el terror se volverán contra los que las hacen.

El comité ha encargado á una junta compuesta de los

Sres. Duque de Sotomayor.

D. Luis Gonzalez Bravo.

D. Joaquin Francisco Pacheco.

D. Alejandro Mon.

Marques de Pidal.

General D. Leopoldo O'Donnell.

D. Manuel de Seijas Lozano.

D. Antonio de los Rios Rosas,

para que reciba las quejas que viniesen de los abusos de las autoridades. A ella, por medio de su presidente el duque de Sotomayor, podrán Vds. dirigirse en caso necesario.

Estén seguros de que no se dejará de pedir reparacion, ni dejará de conseguirse en su dia, de ningun acto injusto ó atentatorio que los veje.

Por último, hemos acordado volver á entendernos con Vds. y con todos nuestros amigos de España, por esta circular, esplicándoles nuestra conducta; y esperando que merezca su aprobacion. La necesita el comité, abrumado bajo la responsabilidad de un encargo de tamanía confianza. Y está seguro de obtenerla; porque en las difíciles circunstancias que ha atravesado, sabe bien y consta de su conducta, que no le han movido ni caprichos ni intereses personales, que no ha obrado con ligereza, y que no ha tenido otros propósitos, sino los dignos y patrióticos que consignamos mas arriba: esto es, la seguridad del trono y el

afianzamiento de las instituciones constitucionales que todos hemos jurado sostener.

Somos de Vds. con la mayor consideracion atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Por el comité general y de su acuerdo. (Nacion.)

### Noticias extranjeras.

#### FRANCIA.

PARIS, 6 de enero.

El emperador ha recibido ayer en las Tullerías, de Mr. de Kisseleff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Rusia, los títulos que le reacreditan cerca de S. M.

Mr. de Kisseleff fué conducido á la audiencia del emperador en un carruaje de la corte, presentado á S. M. por el maestro de ceremonias, introductor de embajadores.

Los embajadores de Wurtemberg, Baviera, Toscana, Hanovre, Baden y Sajonia, han recibido de sus cortes respectivas, sus nuevas credenciales que presentarán incontinentemente á S. M.

El embajador de los Estados- Unidos remitirá igualmente las nuevas credenciales que acaba de recibir.

Muchos se han ocupado hace algun tiempo de los seguros, y ha corrido la voz de que el gobierno tenia la intencion de establecer un sistema general de seguros por el Estado.

En su justa solicitud por todo lo que toca á los intereses generales del país, el gobierno ha sin duda colocado esta cuestion entre las que ha hecho estudiar; despues de lo cual, habrá reconocido que el estado actual de cosas debe mantenerse.

Los intereses privados que esos rumores habrán quizás alarmado pueden tranquilizarse.

Un despacho telegráfico, publicado por los periódicos de Londres de ayer tarde, anuncia la llegada á Liverpool del paquete-correo americano *Le Baltic* que conduce á Europa la correspondencia de New-York hasta la fecha del 25 de diciembre.

Las noticias recibidas confirmarian segun dice el despacho, la ocupacion de Samana por una division francesa.

El 12 de diciembre fué presentado al senado de Vashington un bill para la construccion de un camino de hierro que, saliendo del valle del Mississipi iria por las montañas Rocheuses y los desfiladeros de Sierra Nevada á concluir á San Francisco de California, empresa importante que hace muchos años está en cuestion y con la cual hemos algunas veces entretenido á nuestros lectores. Dícese que la proposicion ha sido favorablemente acogida.

La salud de Mr. King, presidente del senado de Vashington y vice-presidente electo de la confederacion, que las últimas noticias representaban como muy delicada, parece que se ha mejorado, pero con todo ha dado su dimision al senado.

Las noticias de la Habana son del 15 de diciembre, y nada tienen de interesante mas que la captura, en las aguas de la isla, de tres buques negros por, la fragata inglesa *Vesta*.

Un segundo despacho telegráfico que recibimos directamente de Londres, anuncia que el estado de la renta pública del último trimestre de 1852, que esta mañana han publicado los periódicos, es satisfactorio.

Un decreto publicado esta mañana por el *Moniteur* nombra los miembros del consejo superior de instruccion pública para el año que empieza; pues segun el decreto orgánico este consejo debe renovarse todos los años. Han sido admitidos en el consejo seis nuevos miembros MM. Bonjean y Denjoy, consejeros de Estado, reemplazando á MM. Michel Chevalier y Charles Giraud que con todo, se conserva en el consejo como inspector general, MM. Laferriere y Dutrey, inspectores generales en lugar de MM. Berard y el abate Daniel, MM. Labrouste, director de la institucion de «Sainte Barbe», y el abate Labbé, gefe de institucion á Ivetot, en lugar de MM. el abate de Alzon y Bellaquet. (Presente.)

## PALMA.

### REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* publica la candidatura que mas abajo insertamos para las próximas elecciones diciendo es el acuerdo de muchos electores influyentes de los distritos rurales de la isla y deduciéndose de lo que manifiesta que sus candidatos velarán por el bien del país y por la conservacion de régimen representativo. Consideramos que las circunstancias actuales exigian fuese mas explícito nuestro colega, como lo son en el dia todos los periódicos que introducen en sus columnas la política. No es la ocasion presente para ambigüedades, para producciones que pueden dar motivo á dudas, á interpretaciones en varios sentidos. La cuestion que ha de resolverse en los colegios electorales es de la mayor importancia, interesantísima. Se trata de apoyar, de secundar ó no la reforma, de aprobar los proyectos de ley que quedan publicados. Por lo mismo es preciso para la debida inteligencia de los electores, que claramente se sepa si los candidatos que se presentan son ó no reformistas. De otro modo podrian muchos electores quedar burlados en las esperanzas que equivocadamente concibieran. Cuando un elector va á depositar su voto en la urna ha de tener una garantia de que su candidato está conforme con las ideas y principios que el mismo elector quiere sostener. Y nunca como ahora es preciso la claridad. Por consiguiente invitamos á nuestro colega á que dé una pública y explícita manifestacion con respecto á los particulares que van indicados.

Tambien hace mérito el mismo periódico de que el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas acaba de obtener la honrosa distincion de recibir una carta autografa del Sermo. Sr. Duque de Montpensier espresando en ella la afliccion que le ha cabido por las desgracias que se han experimentado en la isla, poniendo á disposicion de S. E. en su nombre y en el de S. A. la serenísima señora Infanta, un donativo. El *Balear* aplaude cual corresponde un acto tan filantrópico. Nosotros nos complacemos sobre manera en hacerlo notorio para que nadie lo ignore y pueda contribuir al agradecimiento general.

Igualmente hace mérito el *Balear* de la necesidad que hay de que desaparezcan los defectos que se observan

en la acera de la nueva cuesta de santo Domingo particularmente en el punto donde forma esquina la casa del excelentísimo señor duque de la Union de Cuba. Estamos muy conformes con nuestro colega en lo que manifiesta sobre este particular y consideramos que lo sola indicacion que hace bastará para que el cuerpo municipal se apresure en remediar los defectos que cita y que en realidad son bastante notables.

Hé aquí la candidatura:

Por el distrito de *Valldemosa*.

Sr. D. Bernardo Fiol.

Por el distrito de *Inca*.

Sr. D. Antonio Massanet.

Por el distrito de *Manacor*.

Sr. D. Joaquín Zaforteza.

Por el distrito de *Felanitx*.

Sr. D. José Dezcallar.



### CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

#### S. PABLO PRIMER ERMITAÑO.

Nació en Egipto, y á los quince años quedó huérfano de padres; aunque bien enseñado en letras griegas y egipcias. Para huir de la persecucion de Decio y Valeriano, retiróse al desierto y á la falda de un monte encontró una gran cueva, en la que halló una palma y una fuente de agua muy clara y limpia. Escogido este sitio por su asiento y morada, vistióse de las hojas de la palma, y sustentándose con su fruta y con medio pan que por providencia de Dios un cuervo le traia cada dia. Por inspiracion divina fué á buscar San Antonio, y apenas se vieron se abrazaron y saludaron por sus nombres, y al dia siguiente rogó Pablo á su huésped que volviese á su monasterio y le trajese el manto de S. Atanasio para amortajarle. Así lo hizo y cuando volvía, vió su alma que volaba al cielo; le amortajó y enterró llevándose al monasterio la túnica de hojas de San Pablo cuyo término fué año de 343.

### CULTOS SAGRADOS.

El domingo 16 del corriente en la iglesia de nuestra señora de la Merced al toque del Ave Maria, espuesto su divina magestad, se practicará el acostumbrado ejercicio de la esclavitud Mariana, en el que despues de un rato de oracion se cantará la estacion de la virgen y una decena de su corona.

### VARIACIONES ADAMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 grad.	28 p. 1 1/2	90 grad.
Hoy... { 7 de la m.	8	28	2 82
{ 12 del dia.	12	28	2 80

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 7 hs. 10 ms.  
Pónese.... á las ..... 4 " 50 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. 9 ms. 40 s.

## EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 13.

De Barcelona en 17 horas vapor *Mallorquin*, su cap. don José Estade, con 9 pas. gen. y balija.

De Cartagena en 5 dias mistico *Currito el Sevillano* de 67 ton., pat. José Sanchez con trigo y efectos.

De Mahon en 8 dias corbeta *Constancia* de 249 ton., cap. Pedro Juan Oliver con 8 pas. y algodon.

De Barcelona en 2 dias laud *Carmen* de 57 ton., pat. Mateo Terrasa con lastre.

### Idem despachadas.

Para Blanes laud *Carolina* de 51 ton., pat. Pablo Torró con salvado y efectos.

### Avisos particulares.

#### El que quiera comprar

una yegua para tiro, ó un birlocho de construccion muy elegante, avístese con su dueño que vive en la calle del Sagell manzana 125 número 1.

#### Está para arrendar una

casita de campo sita en el término de esta ciudad y casi junto al oratorio público *Cas Vicari*, hay su derecho de agua y huerto ó bien sin él. Dará razon su dueño que vive al lado del *ostal del Estel*, casa zaguán, calle de Vindango núm 58. Dáudola tambien de un segundo piso dentro de esta ciudad que está para el mismo objeto.

### LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

### LAS AMAZONAS.

NOVELA ORIGINAL

DE DON PEDRO MATA.

Ilustrada con grandes láminas dibujadas

POR VICTOR ADAM

litografiadas á dos tintas é ilustradas por los artistas mas aventajados de Madrid.

(Publicadas con permiso de la autoridad.)

Véase el prospecto en el cual se detallan los precios y condiciones, y se halla de manifiesto en dicha librería donde admiten suscritores.

### HISTORIA

DEL

### GOBIERNO REPRESENTATIVO EN ESPAÑA.

Su fundamento y origen

POR M. GUIZOT.

Su continuacion hasta nuestros dias

POR MIGUEL SURIS Y BASTER.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas de 16 páginas en cuarto, de igual tipo y papel que el prospecto que se halla de manifiesto en dicha librería, con su cubierta de color, al precio de UN REAL Y MEDIO, franco de porte.

## TEATRO

Se está ensayando para ponerse en escena el lunes 17, á beneficio de la Srita. Alegria el drama nuevo en 5 actos

### EL GENIO ESPAÑOL, BLASCO DE GARAY.

Y la pieza andaluza escrita espresamente para el mencionado dia bajo el título de CURRIYA LA GITANA.

En la que la beneficiada desempeñará el papel de Curra.

## BOLETIN



## TEATRAL.

*Este periódico dedicado al Público Mallorquin, ve hoy la luz pública por primera y única vez.*

Se reparte gratis.

*Puntos de suscripcion. En la ventanilla del teatro. Cuanto mas pronto mejor.*

## ISLAS BALEARES.

## PALMA.

## PROCLAMA.

¡MALLORQUINES á mí! ¡Sonó la voz! ¡llegó la hora! Ya ha llegado el dia en que podais mostrar á la faz del mundo, si os gusta reir un rato; si esto anhelais acudid al teatro el domingo 16 á las tres de la tarde.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

Copiamos de donde nos parece, un famoso descubrimiento para reposar la comida, y asegurar una feliz digestion. Es indisputable que el comer con tranquilidad es lo mas sano que hasta el dia se ha conocido: el espíritu de la prensa es, que si á esto se añade el pasar tres horas, largas, de agradable distraccion, es imposible que la comida haga daño: hagan la prueba todos los curiosos de la isla (que creo no serán pocos) asistiendo al teatro el domingo 16 á las tres de la tarde, y se convencerán de esta verdad todos los gastrónomos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

## INGLATERRA.

## LONDRES.

Copiamos la carta que nos dirige nuestro corresponsal:

«Mis queridos cólegas: hoy dia de la fecha, he creido que Londres quedaba deshecho, tal era la confusion en que se encontraba antes de tomar la pluma para darles esta noticia. Desde el rayar el alba hasta las once de la mañana ha habido el gran levantamiento de costumbre, y todo este lugar ó villorrio, se ha entusiasmado al ver que se anunciaba una funcion de teatro en esa isla para el domingo 16 de enero de 1853, á las tres de la tarde: todo su afan era para conseguir localidades, pero yo les he calmado prometiéndoles, que ustedes me proporcionarán

cuatro ó cinco lunetas y dos medias entradas de cazuela.

Londres 9 de enero de 10123.»

## ACTOS OFICIALES.

Por mandato de quien puede ordeno y mando: que todo soltero, casado y viudo de ambos sexos que no asista al teatro el domingo 16 á las tres de la tarde sufra la enorme pena de no ver la funcion.

## CRÓNICA DE LA CAPITAL.

## ALARMA.

No hay chico, grande, jóven ni viejo, que no esté consternado al pensar la gran funcion que se prepara en el teatro para el domingo 16 á las tres de la tarde.

## ¡¡¡YA ES TARDE!!!

Casi todas las localidades están ya pedidas y aun satisfechas para esta misma funcion. ¡Quién será el infeliz que se quede á la luna de Valencia...!!!

## PÉRDIDA.

El que hubiese encontrado de ochocientas á mil personas, podrá llevarlas al teatro el domingo 16 á las tres de la tarde y se le darán las gracias y una entrada gratis.

## NODRIZAS.

Cuatro que hay están de manifiesto en el Borne.

## REVISTAS TEATRALES.

Son inútiles, porque es predicar en desierto.

## ARRIENDOS.

El dia 9 de febrero quedarán algunas casas para alquilar.

## SIRVIENTES.

Dentro de pocos dias se necesitarán unos cuantos en el teatro para liar equipajes y conducirlos al muelle.

## FONDOS PÚBLICOS.

Se ignoran.—Los del gracioso del teatro son tan hondos que no tienen fin.

## ESPECTÁCULOS.

## TEATRO.

Grande, variada y extraordinaria funcion para el domingo 16 de enero de 1853 á las tres de la tarde, á beneficio del GRACIOSO.

## PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia, (que empezará un poco antes de las tres).
- 2.º La tan aplaudida y celebrada comedia de gracioso, en tres actos,

## EL PRIMO

Y

## EL RELICARIO.

- 3.º Se bailará el alarmante juguete español,

## EL CAPRICHIO,

por la señorita Alegria, el Sr. Gispert, y dos parejas mas.

- 4.º Se cantará la siempre aplaudida

## RONDALLA ARAGONESA,

por las Sras. Valero doña Luisa y doña Josefa, y los Sres. Munner, Jover y coristas.

- 5.º Se bailará

## LA JOTA ARAGONESA,

A CUATRO.

- 6.º y último. Se dará fin con el interesante, lloroso y triste sainete dispuesto para esta funcion, y que fué escrito espresamente el año 1850, en la Dragonera, en celebridad de la entrevista que en dicho punto tuvieron el rey Wamba y Abdelkader para arreglar las

discordias que hubo entre Adan y Eva y Nabucodonosor, sobre una fábrica de tejidos de algodón que se estableció en Cabrera, titulado

## EL RECIBO DEL PAJE.

## INDUSTRIA.

Los ferro-carriles de Aranjuez, Barcelona y Grao de Valencia harán un viaje extraordinario á esta isla para transportar el sin número de personas que acudirán á ver esta funcion.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Todos los cuerpos se harán cargo del presente Boletín y luego harán lo que gusten.

## COMUNICADO DE REDACCION.

Las reducidas dimensiones de este Boletín no nos permiten dar mas noticias: sin embargo, el que quiera saber algo mas, que lo escriba al dorso.

## BOLSA.

La del beneficiado del domingo 16 á las tres de la tarde, se halla en un estado deplorable.

## Á ÚLTIMA HORA.

## PARTE LITERARIA.

## POESIA.

Público, seme propicio  
Y déjate ya de cuentos,  
Vente sin mas miramientos  
A ver la funcion que he elegido para mi beneficio.  
Es propiedad.

EDITOR RESPONSABLE,  
*El Coloso de Rodas.*

## PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT  
EDITOR RESPONSABLE.